

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE CONTESTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A LA CREACIÓN DE UN FONDO DE INDEMNIZACIÓN PARA VÍCTIMAS RELACIONADAS CON OPERACIONES O ACCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA, CONSTITUIDO CON BIENES Y DINERO INCAUTADOS

México, DF, a 12 de noviembre de 2010.

Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L.61-II-9-2069 signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Balfre Vargas Cortez, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGPPCIN/2511/10 suscrito por Erika Santoyo Morales, directora general de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la creación de un fondo de indemnización para víctimas de la delincuencia, con los bienes y dinero incautados.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad

México, DF, a 25 de octubre de 2010.

**Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación**

Presente

En respuesta al oficio SEL/UEL/311/3315/10, mediante el cual comunica el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que exhorta al Ejecutivo federal a crear un fondo de indemnización para víctimas relacionadas con operativos o acciones del gobierno federal contra la delincuencia, con los bienes y dinero incautados, me permito comentarle que la Procuraduría General de la República tomó debido conocimiento del punto de acuerdo que nos ocupa, y asimismo le informo que se tomarán las acciones pertinentes dentro del ámbito de competencia de esta procuraduría.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.
Erika Santoyo Morales (rúbrica)
Directora General de Políticas Públicas
y Coordinación Interinstitucional

(Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.)